

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

*Descripción del entorno operacional y situación actual:*

Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, actualmente Ferrocarriles Argentinos Sociedad Anónima, fue creada en 2015 a partir de la Ley N° 27.132, con el objetivo de coordinar, planificar y articular el Sistema Ferroviario Nacional. Funciona como sociedad “holding” de las demás empresas ferroviarias estatales, buscando integrar bajo una misma conducción estratégica la operación de servicios, la infraestructura, la logística de cargas y el desarrollo del capital humano. Entre las empresas vinculadas a Ferrocarriles Argentinos Sociedad Anónima se encuentran: Operadora Ferroviaria Sociedad Anónima (SOFSA), Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima (BCYL SA), Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad Anónima (ADIF SA) y Desarrollo del Capital Humano Ferroviario Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (DECAHF SAPEM).

Asimismo, cabe señalar que por la Resolución N° 35 del 26 de septiembre de 2024 de la Secretaría de Transporte, se instruyó a partir de octubre de 2024 la transferencia de la dotación del personal que prestaba funciones hasta esa fecha en DECAHF SAPEM a Ferrocarriles Argentinos Sociedad Anónima, como así también del Museo Nacional Ferroviario “Raúl Scalabrini Ortiz”, del Archivo General Ferroviario, del Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria (CENACAF) y del Taller Ferroviario “Ministro Mario Meoni”.

La empresa presta a DECAHF SAPEM los servicios relativos a la ejecución presupuestaria, contable, financiera, de compras y en materia jurídica, los cuales fueron instrumentados a través de diversos acuerdos. Además, tiene como finalidad principal coordinar y articular junto a las empresas del holding la visión integral del Sistema Ferroviario Nacional, incluyendo la planificación estratégica, la articulación multimodal, la modernización del material rodante, la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de políticas que garanticen seguridad operacional, eficiencia en la gestión y sustentabilidad económica.

*Rentabilidad y resultados:*

La operatoria de la empresa genera una rentabilidad sistémica: ahorro de recursos por sustitución de importaciones, generación de conocimiento, preservación del patrimonio y consolidación de la identidad ferroviaria nacional. Sus resultados demuestran que la inversión en capacitación, innovación, infraestructura, memoria y cultura no solo fortalece al sistema ferroviario en términos técnicos y económicos, sino que además asegura su sostenibilidad social y cultural a largo plazo.

La incorporación del Taller Ferroviario genera rentabilidad económica a través de la reparación de vagones y órganos de parque ferroviario a empresas privadas del sector. En el mismo sentido, la incorporación del CENACAF genera ingresos a través de la venta de cursos de capacitación a empresas privadas y organismos internacionales, y la incorporación del Museo Nacional Ferroviario “Raúl Scalabrini Ortiz” genera ingresos a través de la venta de entradas y de la organización de eventos.

*Producción:*

Con la incorporación de los establecimientos en el marco de la Resolución N° 35/2024 de la

Secretaría de Transporte, la empresa suma diversas actividades inherentes a estos, por lo cual cuenta con las siguientes unidades productivas:

Centro Nacional de Desarrollo e Innovación Ferroviaria (CENADIF):

Es el organismo técnico orientado a la investigación, desarrollo y validación de tecnología ferroviaria. Sus actividades principales se pueden describir en cinco (5) ejes:

- Investigación y desarrollo: diseño y ensayo de nuevos componentes ferroviarios, desarrollo de prototipos nacionales (material rodante, partes, sistemas de control) e innovación aplicada en señalamiento, frenos, motores y sistemas eléctricos.
- Ensayos y certificación: pruebas de resistencia de materiales y piezas ferroviarias, certificación de calidad de componentes y procesos, y evaluaciones técnicas que aseguran la seguridad y confiabilidad operativa.
- Apoyo a la industria y al Estado: brinda asistencia técnica a empresas públicas y privadas, reduce la dependencia de certificaciones extranjeras y aporta soluciones técnicas para reparaciones, modernizaciones y nuevos proyectos.
- Capacitación y transferencia de conocimiento: colabora con el CENACAF/DECAHF SAPEM y universidades en programas de formación; organiza talleres, seminarios y prácticas de laboratorio, y transfiere innovación tecnológica al sistema ferroviario.
- Cooperación e integración institucional: participa en redes de innovación ferroviaria nacionales e internacionales, vincula al sector con estándares globales (UIC, normas ISO, etcétera.) y promueve la integración entre investigación científica y aplicación industrial.

Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria (CENACAF):

A través de la Resolución N° 1666 del 27 de agosto de 2015 del ex Ministerio del Interior y Transporte se dispuso que el CENACAF, organismo actuante bajo la órbita de la sociedad, sea el órgano rector en el ámbito nacional, de las actividades y programas de capacitación y formación de los recursos humanos ferroviarios. Posteriormente, por la Resolución N° 67 del 5 de febrero de 2019 del ex Ministerio de Transporte, se estableció que las empresas concesionarias y operadoras del Sistema de Transporte Ferroviario debían presentar ante DECAHF SAPEM los programas de capacitación permanente que llevarán adelante el año inmediato siguiente en las áreas que hacen a la operatividad del sistema ferroviario.

El CENACAF desarrolla actividades orientadas a la formación, actualización y capacitación del capital humano ferroviario; su labor se centra en diseñar e implementar programas de capacitación para trabajadores de todos los niveles del sector, desde operarios y conductores hasta técnicos y mandos medios, con el fin de garantizar la seguridad, eficiencia y calidad en los servicios.

Se destacan la organización de cursos presenciales y virtuales, elaboración de manuales y guías técnicas, implementación de simuladores para prácticas operativas y la certificación de competencias laborales específicas; en idéntico sentido promueve la actualización permanente mediante seminarios, talleres y actividades de formación continua, asegurando que el personal ferroviario se adecue a las nuevas tecnologías y normativas vigentes. También articula con universidades, organismos internacionales y el sector industrial para integrar conocimiento académico con la práctica profesional.

En conjunto, sus actividades producen un impacto directo en la profesionalización del Sistema Ferroviario Argentino, fortaleciendo la seguridad operativa, optimizando los procesos de mantenimiento y generando una base de trabajadores altamente calificados.

El CENACAF, desempeña un rol relevante en la formación de recursos humanos y en el diseño de estándares, pero también reconoce la necesidad de avanzar hacia un sistema más integral, homogéneo y adaptado a los desafíos actuales.

El contexto de emergencia pública en materia ferroviaria y de políticas que promueven la incorporación de actores privados en la gestión del sistema hace necesario adoptar medidas

conducentes a contar con personal capacitado y habilitado por el CENACAF en la operación y circulación de trenes.

Para responder a las necesidades de seguridad en la operación del Sistema Ferroviario, se trabaja en la creación de un Sistema Nacional de Licencias Habilitantes para puestos críticos en la operación y seguridad ferroviaria que garantizará altos estándares de seguridad y eficiencia, contribuyendo a la profesionalización y revalorización del sector ferroviario en la República Argentina, coadyuvando a la reducción de costos logísticos y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

#### Archivo General Ferroviario:

Se han llevado a cabo diferentes actividades vinculadas a la gestión archivística, a la digitalización y a la emisión de certificado de haberes y de servicios. Dichas actividades se realizaron con el objeto de concentrar, integrar y preservar la documentación técnica y administrativa de uso semiactivo y pasivo del Sistema Ferroviario Nacional, para resguardar aquella que, por su valor histórico, testimonial y/o cultural sea susceptible de posterior incorporación al Archivo General de la Nación, ello en el marco de una gestión eficaz, coherente y eficiente en materia archivística y documental.

A efectos de preservar la documentación fotográfica del Museo Nacional Ferroviario “Raúl Scalabrini Ortiz”, se continúa con la digitalización de gran parte de las fotografías históricas allí existentes. Así también, se brinda el servicio de gestión de archivo a terceros, como a la empresa ADIF, SOFSA y a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía.

#### Museo Nacional Ferroviario “Raúl Scalabrini Ortiz”:

El museo desarrolla actividades orientadas a la preservación, difusión y puesta en valor del patrimonio histórico ferroviario argentino. Su principal función consiste en conservar y exhibir locomotoras, vagones, piezas, maquetas, uniformes, señalética y documentos que testimonian la evolución del sistema ferroviario en el país. A través de exposiciones permanentes y temporarias, el museo ofrece recorridos que permiten comprender el rol del ferrocarril en la integración territorial, el desarrollo económico y la construcción de identidad cultural.

Además, impulsa actividades educativas como visitas guiadas, charlas, talleres escolares y propuestas pedagógicas que acercan a estudiantes y público en general a la historia del transporte ferroviario, organiza eventos culturales, publicaciones y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales. Junto a la preservación material, el museo desarrolla tareas de restauración y digitalización de piezas y documentos, asegurando su conservación a largo plazo.

#### Taller Ferroviario de Junín “Ministro Mario Meoni”:

El Taller Ferroviario “Ministro Mario Meoni” desarrolla actividades orientadas a la reparación, modernización y puesta en servicio de material rodante ferroviario. Estas abarcan la reparación integral de vagones y coches de pasajeros, la reparación de componentes mecánicos, eléctricos e hidráulicos, y la modernización de unidades con incorporación de nuevas tecnologías; también se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo que permiten prolongar la vida útil del material rodante y garantizar la seguridad operacional.

El taller cuenta con secciones especializadas en sistemas de frenos, bogies, electricidad, pintura y carrocería, lo que le otorga capacidad para abordar trabajos de gran complejidad técnica; en este sentido funciona como un espacio de transmisión de oficios ferroviarios, integrando técnicos con amplia experiencia junto a nuevas generaciones de trabajadores, fortaleciendo la continuidad del conocimiento especializado. Su actividad impacta en la disponibilidad de material rodante para los servicios de pasajeros y cargas, reduciendo costos de importación y generando empleo calificado en la región.

A tal efecto, se espera posicionar al Taller Ferroviario “Ministro Mario Meoni” como uno de los principales talleres del país en materia de reparación de coches y vagones, contribuyendo a la

recuperación a nivel nacional del material rodante. Para tal propósito, se analiza realizar modificaciones para modernizar los distintos sectores del taller, y poner en valor las instalaciones para convertirlo en un establecimiento modelo, el cual funcione de forma eficiente cumpliendo con los estándares de seguridad, excelencia y confiabilidad del sector ferroviario.

**Asistencia Técnica Ferroviaria:**

A través de esta unidad se coordina y se brinda asistencia técnica para proyectos y operaciones vinculados al área logística y ferroviaria que se generen en el ámbito de las empresas u organismos públicos y/o privados a nivel nacional o internacional. Se efectúan trabajos, con impacto económico, con empresas privadas del sistema ferroviario.

*Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:*

Ferrocarriles Argentinos Sociedad Anónima busca potenciar la competitividad del Sistema Ferroviario Nacional, tanto en su faz operativa como en la generación de capacidades técnicas y profesionales.

La estrategia comercial se orienta a consolidar una oferta integral de servicios que abarca la reparación y mantenimiento de vagones y coches ferroviarios, formación, capacitación y profesionalización del capital humano que sostiene al sector, la investigación, desarrollo y validación de tecnología ferroviaria, actividades orientadas a la preservación, difusión y puesta en valor del patrimonio histórico ferroviario argentino y la prestación de asesoramiento y asistencia técnica.

*Inversión:*

En el marco de la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, declarada mediante el Decreto N° 525 del 12 de junio de 2024 y de conformidad con lo previsto en el artículo 2° del Decreto N° 526 del 12 de junio de 2024, se continuará con el “Plan de Acción – Programa de Obras, Trabajos y Contrataciones Indispensables y Urgentes” correspondiente a la empresa.

*Endeudamiento:*

No se prevé endeudamiento para el ejercicio 2026.

*Recursos humanos:*

Se proyecta la dotación de personal de la empresa con personal calificado en cada una de sus áreas, a los efectos de ejercer su función de coordinación y articulación del Sistema Ferroviario Nacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-108768459- -APN-DGDA#MEC - Anexo I - Plan de Acción y Presupuesto - Ferrocarriles Argentinos SA - Ejercicio 2026.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.